



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO **3219** DE

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

01 DIC. 2014

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 3109 del 25 de Noviembre de 2014, el doctor DAIRO GIRALDO VELASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 85.466.304, SUBDIRECTOR FINANCIERO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, se le otorgo comisión de servicio para que en ejercicio de sus funciones y en representación de la Contraloría de Bogotá, D.C. asistan al evento organizado por ICGFM International Consortium on Governmental Financial Management fundada por el Fondo Monetario Internacional a la Conferencia de Invierno, a realizarse en la ciudad de Washington, D.C. del 1 al 3 de Diciembre de 2014.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como SUBDIRECTOR FINANCIERO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor ECCEHOMO BARAJAS MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía 19.251.125, quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 07 como SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, 1 al 3 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

01 DIC. 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

